
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

04181-2026-U

SANT MATEU

ANUNCIO

SUMARIO

Acuerdo del Pleno de fecha 17/09/2026, del Ayuntamiento de Sant Mateu, por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º1288/2026 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Transferencia de créditos entre aplicaciones de gasto de diferente área de gasto que no afectan a altas y bajas de crédito de personal

TEXTO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 17/09/2026, acordó la aprobación inicial del expediente de Transferencia de créditos entre aplicaciones de gasto de diferente área de gasto que no afectan a altas y bajas de crédito de personal

Aprobado inicialmente el expediente de Transferencia de créditos entre aplicaciones de gasto de diferente área de gasto que no afectan a altas y bajas de crédito de personal, por Acuerdo del Pleno de fecha 17/09/2026 en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://santmateu.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Sant Mateu a 23 de septiembre de 2026
La Alcaldesa.- Fdo. D^a Ana M^a Besalduch Besalduch.